



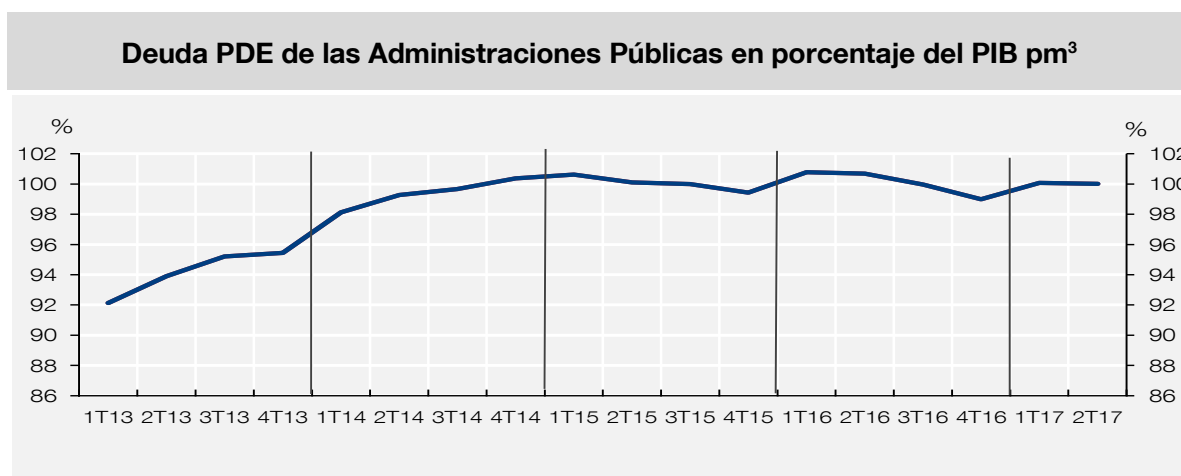
NOTA DE PRENSA

Madrid, 29 de septiembre de 2017

Deuda Trimestral de las Administraciones Públicas según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo del segundo trimestre de 2017

La deuda de las **Administraciones Públicas** según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)¹ alcanzó a finales de junio de 2017 un saldo de 1.138 mm de euros, un 2,8% mayor que un año antes. Utilizando el PIB nominal acumulado de los últimos cuatro trimestres, la ratio deuda/PIB se situó en el 100% en el segundo trimestre de 2017, 0,7 pp menos que en junio de 2016.

A este respecto, hay que señalar que el INE ha revisado recientemente la senda anual del PIB para los últimos años², pero todavía no ha publicado los datos del PIB trimestral. En esta nota se ha utilizado esta nueva información y se han aproximado los datos del PIB trimestral de forma simple, revisando el PIB de cada trimestre en la misma proporción en la que se ha revisado el PIB nominal anual de cada año. En el caso del año 2017, el PIB de los dos primeros trimestres se ha elevado en la misma magnitud que lo ha hecho el PIB de 2016. El lunes, 2 de octubre, con la publicación del PIB trimestral de estos años, se actualizarán las ratios deuda/PIB que se difunden hoy.



¹ La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector.

² En la Contabilidad nacional anual de España publicada el pasado 12 de septiembre de 2017.

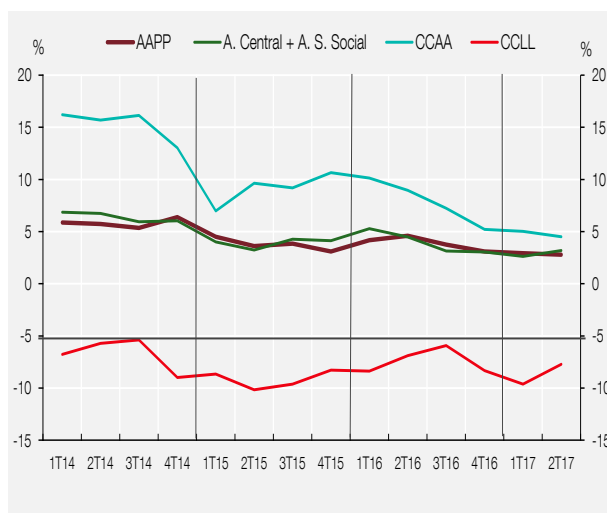
³ Producto Interior Bruto a precios de mercado

El saldo de la deuda del conjunto de la **Administración Central** se situó en 996 mm de euros en junio de 2017, lo que representa el 87,6% del PIB. El crecimiento de la deuda de este subsector en términos interanuales fue del 3,3% y se concentró en emisiones de valores a medio y largo plazo del **Estado**. Por su parte, el saldo de deuda de las **Administraciones de Seguridad Social** permaneció constante en 17 mm, un 1,5% del PIB, y está materializado en préstamos recibidos del Estado.

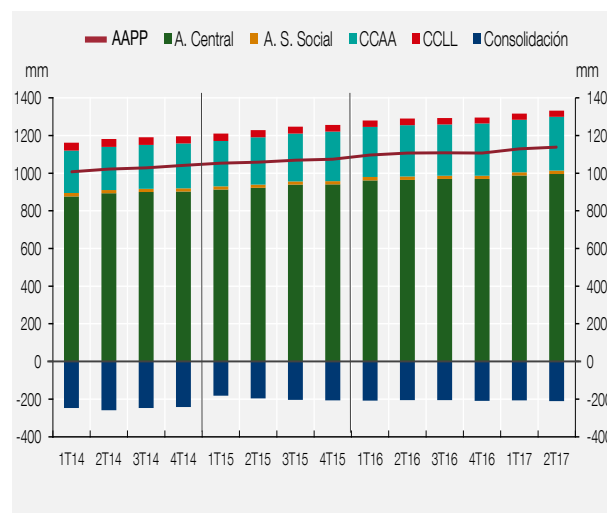
Respecto a las **Comunidades Autónomas**, su saldo de deuda según el PDE creció hasta los 286 mm de euros en junio de 2017, un 25,1% del PIB, con un aumento interanual del 4,5%. La deuda de las **Corporaciones Locales** se situó en 32 mm de euros en el segundo trimestre de 2017, lo que representa un 2,8% del PIB y supone un 7,7% menos que el saldo registrado un año antes⁴.

Deuda PDE de las Administraciones Públicas por subsectores

Tasas de crecimiento interanual



Saldos en miles de millones de euros



⁴ La suma de la deuda de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas es mayor que la deuda del total del sector porque los pasivos que se encuentran en poder de otras unidades del sector se restan (es decir, se consolidan) en el proceso de agregación.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente